Cl.o q. Dize, es Constante y Cierto q. así lo
deponen, y el Sor. Governr. mandó Librar del
Señor Dize Ultimo q. pide
y Pabloq. respecta a dasumpto Real Decnia. y eng.
deponen por su Ord.n los Regidores Capitulares el
dho. Sor. D.n Mathias Divo. que encorreg.
dlas Sr.s Ord.nes (dice Cedulas) y demas
Documtos. Conque ha requerido a esto Ayun
tam.to por parte dlos Herd.s Interesados en la
herencia del Difto. Juan Ruiz Ochoa, Ono
q. fue del Num.o, y Ayuntam.to de esta Ciud.
Contardiera de q. Cuerdo Molina, q.
lo en dlas Abazas, y aprobado ante
riorm.te por S. M. y R.s del Sr. Con
dlas Ord.) se reciba en esto Ayun
tam.to por uno de sus Dos Ono.s de el
y del Nrg. del oficio, q. vaco por fallecim.to
del expresado Juan Ruiz, y en virtud
del Nombram.to q. dho. Interesado han
hecho en el Expresado Ysph. Molina
a causa de haver recaido dho oficio
en Teresa Ruiz hija unica del
Difto. y su 2.da muger; Con la protesta
q. en dho nombram.to Constado q. solo lo
Opera el mencionado Molina